

**CONSEJO DE FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD**  
**SESIÓN EXTRAORDINARIA**

**12 de marzo del 2024**

En la ciudad de Trujillo, a las diez horas del día jueves 14 de marzo del dos mil veinticuatro, de conformidad con el Estatuto de la Universidad Privada Antenor Orrego, declararon formalmente instalada la sesión extraordinaria los integrantes del Consejo de Facultad de Ciencias de la Salud, bajo la presidencia de la Sra. Decana (e) Dra. Elsa Vargas Díaz, y con la asistencia de los señores consejeros: Dra. Bethy Goicochea Lecca, Dr. Pedro Lezama Asencio, Dra. Elizabeth Díaz Peña y Dr. Gastón Távora Aponte. Actuó como secretario el Msc. Carlos Augusto Diez Morales.

Verificado el quórum reglamentario, el señor presidente del Consejo declaró abierta la sesión y se procedió al desarrollo de la misma, indicándose que, con la citación, mediante correo electrónico institucional, se remitió a cada consejero la siguiente agenda:

1. OFICIO ELECTRÓNICO N° 016-2024-DAC-UPAO: CARGA LECTIVA Y NO LECTIVA DEL DEPARTAMENTO ACADÉMICO DE CIENCIAS.
2. OFICIO ELECTRÓNICO N° 0170-2024-PEE-UPAO: CARGA LECTIVA Y NO LECTIVA DEL PROGRAMA DE ESTUDIO DE ENFERMERÍA
3. OFICIO ELECTRÓNICO N° 0103-2024-PEO-UPAO: CARGA LECTIVA Y NO LECTIVA DEL PROGRAMA DE ESTUDIO DE OBSTETRICIA
4. OFICIOS ELECTRÓNICOS N° 099, 0101 y 0105-2024-PEO-UPAO: LEVANTAMIENTOS DE PRIORIDAD DEL PROGRAMA DE ESTUDIO DE OBSTETRICIA.

**DESARROLLO DE LA SESIÓN**

1. **PUNTO UNO: 1. OFICIO ELECTRÓNICO N° 016-2024-DAC-UPAO: CARGA LECTIVA Y NO LECTIVA DEL DEPARTAMENTO ACADÉMICO DE CIENCIAS, OFICIO ELECTRÓNICO N° 0170-2024-PEE-UPAO: CARGA LECTIVA Y NO LECTIVA DEL PROGRAMA DE ESTUDIO DE ENFERMERÍA Y OFICIO ELECTRÓNICO N° 0103-2024-PEO-UPAO: CARGA LECTIVA Y NO LECTIVA DEL PROGRAMA DE ESTUDIO DE OBSTETRICIA**

El Secretario Académico da lectura al Oficio electrónico N° 016-2024-DAC-UPAO, cursado por el señor Jefe(e) del Departamento Académico de Ciencias, el Oficio electrónico N° 0170-2024-PEE-UPAO, cursado por la Dra. Elsa Vargas Díaz, Directora del Programa de Estudio de Enfermería y el Oficio electrónico N° 0103-2024-PEO-UPAO, cursado por la Dra. Bethy Goicochea Lecca, Directora del Programa de Estudio de Obstetricia; por lo cuales las referidas Directoras de Programas y el Jefe (e) del Departamento Académico de Ciencias, remiten sus respectivas cargas lectivas y no lectivas del semestre académico 2024-10.

La Señora Presidente, luego del debate, pone a consideración, del Consejo de Facultad, la solicitud vista para su aprobación.

El Consejo de Facultad por unanimidad, toma los siguientes acuerdos:

***“Aprobar las cargas lectivas y no lectivas presentadas por el Jefe(e) del Departamento Académico de Ciencias, la Dra. Elsa Vargas Díaz, Directora del Programa de Estudio de Enfermería y la Dra. Bethy Goicochea Lecca, Directora del Programa de Estudio de Obstetricia; correspondientes al Semestre Académico 2024-10”.***

**2. PUNTO DOS: OFICIOS ELECTRÓNICOS N° 099, 0101 y 0105-2024-PEO-UPAO: LEVANTAMIENTOS DE PRIORIDAD DEL PROGRAMA DE ESTUDIO DE OBSTETRICIA.**

Dra. Bethy Goicochea Lecca, señala que, las estudiantes: RAMOS VÁSQUEZ, MARIA ANTONIA, con ID N° 000245534, PAREDES SÁNCHEZ KATHIA ELIZABETH con ID N° 000240757 y GIANELLA YURINDY AMAYO PORTILLA con ID N° 000233762, han solicitado el levantamiento de prioridad, según detalle:

| NOMBRE                          | ID        | CURSO PRIORIDAD POR SEGUNDA MATRICULA   |
|---------------------------------|-----------|---|
| RAMOS VÁSQUEZ,<br>MARIA ANTONIA | 000245534 | Semiología: 6723 – 6724<br>Fisiopatología: 6742 – 6743<br>Farmacología: 6744, 15703<br>Medicina legal: 14540<br>Trabajo de investigación: 6849<br>Medio ambiente y desarrollo sostenible: 3109 – 3111 |

| NOMBRE                              | ID        | CURSO PRIORIDAD POR SEGUNDA MATRICULA  |
|-------------------------------------|-----------|--|
| PAREDES SÁNCHEZ KATHIA<br>ELIZABETH | 000240757 | Fisiopatología: 6742, 6743<br>Semiología General y Obstétrica: 6723, 6724<br>Farmacología General y Especializada: 14501, 14503<br>Medicina legal: 14540<br>Planificación familiar: 6878, 6894 |

| NOMBRE                             | ID        | CURSO A REGISTRAR  |
|------------------------------------|-----------|--|
| GIANELLA YURINDY AMAYO<br>PORTILLA | 000233762 | OBSTETRICIA I: 6814, 11958<br>LABORATORIO CLINICO: 6843, 6844<br>SALUD INTEGRAL: 6855, 6869<br>TERAPÉUTICA OBSTETRICA: 15837 |

La Señora Presidente, luego del debate, pone a consideración, del Consejo de Facultad, la solicitud vista para su aprobación.

El Consejo de Facultad por unanimidad, toma los siguientes acuerdos:

***“Aprobar, la solicitud de la señora Directora del Programa de Estudio de Obstetricia, en relación al levantamiento de prioridad de las estudiantes: RAMOS VÁSQUEZ, MARIA ANTONIA, con ID N° 000245534, PAREDES SÁNCHEZ KATHIA ELIZABETH con ID N° 000240757 y GIANELLA YURINDY AMAYO PORTILLA con ID N° 000233762, del Programa de Estudio de Obstetricia”***

Siendo las trece horas del día jueves 14 de marzo del dos mil veinticuatro y habiéndose agotado la agenda, el Señor presidente agradeció la asistencia de los miembros del Consejo de Facultad y dio concluida la presente sesión.

### **REGÍSTRESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE**



Dra. Elsa Rocío Vargas Díaz  
DECANA (e)  
FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD



Ms. Carlos Augusto Diez Morales  
SECRETARIO ACADÉMICO  
FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD